

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1 - Información Corporativa

a) Información de la Entidad

ANDEAN DISCOVERY ECUADOR S.A. (en adelante la "Compañía", o la "Compañía", o la "Empresa"), con Registro Único de Contribuyentes (RUC) Nº 1792028469001, es una Compañía anónima ecuatoriana, y tiene su domicilio social y oficinas principales en la Calle del Establo No. 50 y calle del Charro parroquia Cumbaya ciudad de Quito - Ecuador.

La Compañía fue constituida por escritura pública otorgada en la NOTARÍA VIGESIMO CUARTA del cantón Quito, ante el Notario Dr. Sebastián Valdivieso con fecha 30 de marzo de 2006, y su giro principal de negocio es Ofrecer servicios de Actividad turística y las relacionadas con este sector así como la realización y operación de paquetes turísticos, venta de paquetes turísticos en el ecuador y fuera del territorio nacional.

ANDEAN DISCOVERY ECUADOR S.A. está bajo la supervisión de la Superintendencia de Compañías del Ecuador signada con el expediente Nro. 155420.

La continuidad de las operaciones de la Compañía no presenta incertidumbre con respecto al negocio en marcha y no existen intenciones de disminuir de forma importante la escala de sus operaciones.

Al 31 de diciembre de 2012 ANDEAN DISCOVERY ECUADOR S.A cuenta con un total de 2 trabajadores, los cuales prestan servicios en la operación, coordinación y organización de los paquetes y servicios turísticos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1 - Información Corporativa (continuación)

b) Accionistas

No existe un accionista mayoritario que tenga el control de la compañía, los actuales accionistas tienen derecho a voto en las proporciones de su posesión accionaria.

El capital suscrito está dividido en acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América, cada una.

El capital suscrito a 31 de diciembre de 2012 es de US\$ 800,00 (Ochocientos US Dólares).

A continuación se presenta la lista de los accionistas de la Empresa a 31 de diciembre de 2012:

Accionista	Identificación	Nro. Acciones	% Participación
Damon Corkin Lester	102705502	400,00	50%
Adriana Yolanda Rivera Valencia	0907565956	400,00	50%
Total Capital		800,00	100%

Nota 1 - Información Corporativa (continuación)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

c) Descripción de Operaciones y Actividades Principales

ANDEAN DISCOVERY ECUADOR S.A es una compañía ecuatoriana dedicada a Ofrecer servicios de Actividad turística y las relacionadas con este sector así como la realización y operación de paquetes turísticos, venta de paquetes turísticos en el ecuador y fuera del territorio nacional.

Nota 2 - Principales Criterios Contables Aplicados

a) Período Contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2012.
- Estados Integrales de Resultados, por los períodos anuales comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 y 2012.
- Estado de Flujos de Efectivo, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2012, y
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2011.

b) Bases de Preparación

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y sus correspondientes notas se muestran de forma comparativa de acuerdo a lo indicado en la nota 2a.

Los estados financieros son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales corresponden a las Normas e Interpretaciones emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board), las que comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y sus correspondientes Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretaciones (SIC), adoptadas por el IASB.

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América, siendo el US Dólar la moneda funcional de la compañía. Todos los valores están redondeados en unidades de US Dólares, excepto cuando se indica otra cosa.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En la preparación y presentación de los estados financieros, la Compañía observa el cumplimiento de las normas e interpretaciones antes mencionadas, que le son aplicables.

El artículo 39 del RLORTI establece como Principios generales que: "La contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América.

Para las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y Compañías que no están bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías o de Bancos y Seguros, la contabilidad se llevará con sujeción a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), en los aspectos no contemplados por las primeras, cumpliendo las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y este Reglamento".

Las Compañías sujetas al control y vigilancia de las Superintendencias de Compañías o de Bancos y Seguros, se regirán por las normas contables que determine su organismo de control, sin embargo para fines tributarios, cumplirán las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y este Reglamento".

Registro Oficial No. 335 diciembre 07 del 2010

Resolución SC-INPA-UA-G-10-005: Se acoge la clasificación de las PYMES, de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260 y la legislación interna vigente.

Considerando:

Que en el Programa Estadístico Comunitario de la CAN, adoptado mediante la Decisión 488 del 7 de diciembre del 2000, se establecen los preceptos básicos para elaborar las estadísticas comunitarias de las PYMES;

Que el Sistema Estadístico Comunitario de la CAN establece que las PYMES comprenden a todas las empresas formales legalmente constituidas y/o registradas ante las autoridades competentes, que lleven registros contables y/o aporten a la seguridad social, comprendidas dentro de los umbrales establecidos en el artículo 3 de la Decisión 702 del 9 y 10 de diciembre del 2008;

Que el artículo 3 de la Decisión 702 de la Comisión de la Comunidad Andina establece los parámetros de acuerdo a lo señalado a continuación:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las empresas comprendidas dentro de los siguientes rangos de personal ocupado y de valor bruto de las ventas anuales:

Variables (**)	Estrato I	Estrato II	Estrato III	Estrato IV
Personal ocupado	1 - 9	10 - 49	50 - 99	100 - 199
Valor bruto de las ventas anuales (US\$) *	< 100.000	1.000.0001.000.001 - 2.000.000	2.000.001 - 5.000.000	100.001-1.000.000

(*) Margen comercial para las empresas comerciales.

(**) Prevalecerá el valor bruto de las ventas anuales sobre el criterio de personal ocupado.

Que el artículo 5 de la decisión 702 de la Comisión de la Comunidad Andina indica que los Países Miembros deberán elaborar y transmitir estadísticas comunitarias armonizadas sobre las PYMES;

Que, el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías a expedir las resoluciones que considere necesarias para el buen gobierno de las Compañías mencionadas en el Art. 431, de la misma ley; y, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley,

Resuelve:

Artículo Primero.- DE LA CLASIFICACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS.- Acoger la siguiente clasificación de las PYMES, de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260 y la legislación interna vigente:

Variables	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa	
IV	Grandes Empresas			
Variables	Estrato I	Estrato I	Estrato II	Estrato IV
Personal ocupado	De 1 a 9	De 10 a 49	De 50 a 199	>200
Valor Bruto de VentasAnuales				
< 100.000	100.001- 1.000.000	1.000.001 - 5.000.000	>5.000.000	
Monto de Activos	Hasta US \$ 100.000	De US \$ 100.001 hasta US \$ 750.000		
De US \$ 750.001 hasta US \$ 3,999.999				>US \$ 4.000.000

Artículo Segundo.- DE LA VIGENCIA Y EJECUCIÓN.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial, y de su ejecución encárguense los señores Intendentes de Compañías de Guayaquil y Quito.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 2 - Principales Criterios Contables Aplicados

b) Bases de Preparación (continuación)

En Nota 3 se detalla la conciliación del patrimonio neto, resultado del período y flujo de efectivo entre los Principios Contables Generalmente Aceptados en Ecuador (NEC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

c) Nuevos Pronunciamientos Contables

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB para las PYMES, las cuales son de aplicación obligatoria a la fecha de emisión de los estados financieros:

Normas y enmiendas	Contenido	Fecha de aplicación obligatoria (*)
NIIF 1: Revisada	Adopción por primera vez de las NIIF. Reclasificación de activos financieros: Fecha efectiva de transición. 01 de julio de 2011	01 de julio de 2012
Enmienda a la NIC 1 primera vez de las NIIF. Exención adicional.		Adopción por 01 de enero de 2012
NIIF para Pymes	01 de enero de 2013	
Interpretaciones CINIIF 17 propietarios de activos no monetarios.	Normas para entidades pequeñas y medianas.	julio de 2011
Interpretaciones CINIIF 18 activos desde clientes.		Distribución a los 01 de julio de 2011
Interpretaciones CINIIF 19	Extinción de pasivos financieros utilizando instrumentos de patrimonio. Pagos anticipados de la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación.	Transferencia de 01 de julio de 2011 01 de julio de 2011
Enmienda a la CINIIF 14		01 de julio de 2011

La administración ANDEAN DISCOVERY ECUADOR S.A. estima que la Adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de ANDEAN DISCOVERY ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 2 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

f) Activos y Pasivos Financieros

Todas las compras y ventas de activos financieros son reconocidas, a valor razonable, en la fecha de la negociación, que es la fecha en la que se adquiere el compromiso de comprar o vender el activo.

i) Cuentas por Cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente deterioro en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

La provisión de deudores incobrables se determina sobre la base de los saldos no cubiertos por cartas de compromisos de pago. La determinación de la incobrabilidad se determina aplicando tasas de incobrabilidad según el comportamiento histórico de las carteras de clientes, para Andean Discovery no aplica.

ii) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

iii) Préstamos que Devengan Intereses

N/A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 2 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

f) Activos y Pasivos Financieros (continuación)

iv) Inversiones Financieras

Los activos financieros negociables, es decir, las inversiones realizadas con el fin de obtener rendimientos a corto plazo por variaciones en los precios, se presentan como activos corrientes. Se utiliza esta categoría para aquellos activos financieros para los que se establece una estrategia de inversión y desinversión, sobre la base de su valor razonable. Todos los activos financieros incluidos en esta categoría se registran a valor razonable, el cual es obtenido a partir de datos observables en el mercado, imputándose a la cuenta de resultados las utilidades o pérdidas, realizadas o no, resultantes de variaciones en su valor razonable de cada cierre.

g) Inventarios

N/A

h) Impuesto a las Utilidades

El gasto por impuesto a las utilidades de cada período recoge tanto el impuesto a la renta como los impuestos diferidos.

Los activos y pasivos tributarios para el período actual y para los períodos anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada período, en los cuales ANDEAN DISCOVERY ECUADOR S.A. tuvo operaciones.

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis de las diferencias temporales que surgen por diferencias entre los valores tributarios y contables de los activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 2 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

k) Propiedad, Planta y Equipos

Los activos de propiedad, planta y equipos se encuentran valorizados a costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos, formados por consumo de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión.

Los intereses y otros gastos financieros incurridos y directamente atribuibles a la construcción o adquisición de activos fijos se capitalizan.

Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

l) Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo

La Compañía deprecia los activos de propiedad, planta y equipos desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil económica estimada.

Los valores residuales estimados y los métodos y períodos de amortización aplicados, son revisados al cierre de cada período y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada rubro de Propiedades, Planta y Equipos:

Grupo de Activos	Años de vida útil estimada
Edificaciones y otras construcciones	33
Unidades de transporte	5
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computo	3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 2 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

n) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos. Los siguientes criterios específicos del reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos:

i) Venta de Bienes

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y los beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador, generalmente al despachar los bienes.

iii) Ingresos por Intereses

Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del monto invertido o que está pendiente de pago y de la tasa de interés efectiva.

o) Uso de Estimaciones

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Gerente General de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Compañía para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos y plusvalía comprada (menor valor de inversiones) para determinar la existencia por deterioro de los mismos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.
- La vida útil y valor residual de las propiedades, plantas y equipos e intangibles.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 2 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

o) Uso de Estimaciones (continuación)

- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores por ventas y cuentas por cobrar a clientes.
- Las hipótesis empleadas para calcular el deterioro del valor de los inventarios.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de modo incierto o contingentes.
- La hipótesis de generación de ingresos tributables futuros, cuya tributación sea deducible de los activos por impuestos diferidos.
- Las hipótesis utilizadas en la revalorización de activos.

Nota 3 - Adopción por Primera Vez de Normas Internacionales de Información Financiera

a.3) Impuestos Diferidos

Tal como se describe en la Nota 2 (9), bajo NIIF deben registrarse los efectos de impuestos diferidos por todas las diferencias temporales existentes entre el balance tributario y financiero, a base del método del pasivo.

Si bien el método establecido en la NIC 12 es similar al de NEC en Ecuador, corresponde realizar ajustes a NIIF proveniente del cálculo del efecto tributario de los ajustes de transición a NIIF.

a.4) Dividendo Mínimo

De acuerdo con PCGA, los dividendos son registrados en los estados financieros de la Compañía al momento de su pago.

a.5) Inventarios

N/A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Información General

La administración estima, basada en los antecedentes disponibles a la fecha, que no hay pasivos adicionales significativos a los ya registrados por este concepto en los estados financieros.

b) Impuestos Diferidos

N/A

c) Cuentas por Cobrar por Impuestos Corrientes

N/A

Nota 9 - Impuestos a las Utilidades

d) Cuentas por Pagar por Impuestos

Las cuentas por pagar por concepto de impuestos son las siguientes:

1. 15% utilidades a repartir trabajadores \$3.019,54
2. 23% de impuestos a la renta \$5.078,38

e) Conciliación Impuesto a la Renta

CALCULO GENERAL	Anexo	VALOR
15% DE PARTICIPACION TRABAJADORES		
UTILIDAD CONTABLE (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION LABORAL		20.130,27
Partidas Conciliatorias:		
Menos: Amortización de pérdidas tributarias (Art. 11 LRTI)	Anexo D	
Más: Gastos no deducibles (liberalidades)		
Más ó (menos) Total partidas conciliatorias		-
Base de cálculo para el 15% de participación trabajadores		20.130,27
15% de Participación Trabajadores		3.019,54
IMPUESTO A LA RENTA		Valor

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

UTILIDAD CONTABLE (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION LABORAL		20.130,27
Menos: 15% participación trabajadores		3.019,54
Menos: Participación especial de utilidades a administradores (Art. 99 del Código de Trabajo)		-
Menos: Amortización de pérdidas tributarias (Art. 11 LRTI)		
Menos: Ingresos exentos (Art. 9 LRTI)	Anexo A	
Más: Gastos no deducibles	Anexo B	2.758,58
Menos otras deducciones:		
Otros gastos deducibles extracontables	Anexo C	-
Remanente de la deducción por inversiones en activos fijos para incrementar la exportación de productos no tradicionales (Art. 16 {1} LRTI derogado)	Anexo E	-
Remanente de la deducción por inversiones en activos fijos destinados a actividades de forestación y reforestación (Art. 16 {1} LRTI derogado)		-
(Menos) Total Otras Deducciones		-
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA (Art. 56 RALRTI)		19.869,31
23% Impuesto a la renta (si se distribuyen las utilidades)		4.569,94
15% Impuesto a la renta (si se reinvierten las utilidades)		
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		4.569,94
Menos:		
Anticipo de Impuesto a la Renta (Art. 41 LRTI)		5.078,38
Retenciones en la fuente del año (Art. innumerado 4 después del Art. 42 LRTI)		157,21
Compensación por pago indebido - notas de crédito o autocompensación (Art. 327 CT)		-
Impuesto a la renta pagado en el exterior (Art. 48 LRTI)		-
Remanente de anticipos no utilizados de ejercicios anteriores (Art. innumerado 4 después del Art. 42 LRTI)		-
Total crédito tributario		5.235,59
TOTAL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR (POR COBRAR)		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

665,65

Nota 11 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El detalle por cada concepto de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

1010101	BANCO PACIFICO	17.877,71
1010102	BANCO DEL PICHINCHA	2.154,78
	BANCO PACIFIC NATIONAL	
1010103	BANK	44.196,54
1010199	CAJA EN TRANSITO	205,53

Nota 13 - Inventarios

N/A

Nota 14 - Patrimonio

El capital pagado de la Compañía se compone de la siguiente forma:

Accionista	Identificación	Nro. Acciones	% Participación
Damon Corkin Lester	102705502	400,00	50%
Adriana Yolanda Rivera Valencia	0907565956	400,00	50%
Total Capital		800,00	100%

a) Otras Reservas (continuación)

N/A

Nota 15 - Préstamos que Devengan Intereses

N/A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las deudas por compras o prestación de servicios corresponden a los proveedores extranjeros y nacionales.

Nota 16 - Ingresos y Gastos

Estos valores de ingresos y gastos han sido registrados considerando el principio de devengado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

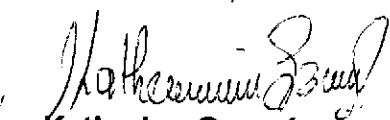
Nota 17 - Contingencias y Restricciones Juicios

La Compañía no mantienen juicios con terceros que puedan afectar significativamente su situación patrimonial.

Nota 18 - Administración del Riesgo

Los principales factores de riesgo propios de la actividad de ANDEAN DISCOVERY ECUADOR S.A. dependen del nivel del crecimiento económico en Ecuador.

Atentamente,



Katherine Guzmán J.
C.I.1711775948
REG. No. 028131